

Santiago, 24 marzo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

HECHO ESENCIAL
FERROCARRIL DEL PACIFICO S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
Inscripción Registro de Valores N° 0476

Ref.: Informa Proposición de Reparto de Dividendo.

De nuestra consideración,

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 y Circular N°660, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, el suscrito debidamente facultado al efecto, comunica en carácter de información esencial para la Compañía, que el Directorio de Ferrocarril del Pacífico S.A., en sesión ordinaria celebrada el día 23 de Marzo de 2020, acordó por la unanimidad de sus miembros presentes proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, la distribución de un dividendo definitivo de \$ 0,15157 por acción, que de aprobarse por la Junta, se pagará a partir del día 30 de Abril de 2020, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía al quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, el día 24 de abril de 2020.

Sin otro particular, le saludamos atentamente,



Luis C. Rojas Díaz
Gerente de Administración y Finanzas

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.

Oficina Central - Gerencias
San Borja 750, Estación Central
Tel. + 56 2 837.8000
www.fepasa.com